Asunción, 29 de mayo de 2020

Señores
OFERENTES
Presente

ADENDA 1

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a efectos de comunicar la Adenda 1 del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020 *"Contratación de Seguro Médico Corporativo"* - SBE, ID Nº 380.355, conforme al siguiente detalle:

1. **En las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS**
   DONDE DICE:
   Adherentes:
   Cada Beneficiario Titular (funcionario permanente y contratado) podrá solicitar la inclusión de beneficiarios adherentes con los mismos beneficios y cobertura que los demás beneficiarios (a excepción de maternidad que solo será cubierta para titular, cónyuge de titular o hijas menores de 20 años), con los siguientes pagos:
   - Padre/ madre, mediante pago de una prima del 70% del precio adjudicado por cada titular.
   - Hermanos/as solteros del titular hasta el día que cumplan los 19 años, podrán adherirse pagando una prima del 50% del precio adjudicado por cada titular.

   DEBE DECIR:
   Adherentes:
   Cada Beneficiario Titular (funcionario permanente y contratado) podrá solicitar la inclusión de beneficiarios adherentes con los mismos beneficios y cobertura que los demás beneficiarios (a excepción de maternidad que solo será cubierta para titular, cónyuge de titular e hijas hasta el día que cumplan los 19 años), con los siguientes pagos:
   - Padre/ madre, mediante pago de una prima del 70% del precio adjudicado por cada titular.
   - Hermanos/as solteros del titular hasta el día que cumplan los 19 años, podrán adherirse pagando una prima del 50% del precio adjudicado por cada titular.

2. **En el SICP fueron modificadas las Fechas:** Inicio de Propuesta, Fin de Propuesta, Inicio de Etapa Competitiva, Fecha y Hora de Entrega de Ofertas, y Fecha y Hora de Apertura de Ofertas.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
DGAF

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la U.O.C.

DGAF/UOC/AT